

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **171**

Fecha: 29/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2010 00437	Ordinario	CERVECERIA POLAR COLOMBIA S.A.	COMPAÑIA COMERCIAL NUEVO MILENIUM S.A	Auto resuelve adición providencia	28/10/2021	1
1100131 03 037 2020 00067	Ordinario	CARMEN YASMIN CUENCA CIFUENTES	JORGE ANDRES DIAZ BELTRAN	Auto pone en conocimiento COLOCACIÓN DE VALLA. CONTESTACIÓN POR PARTE DE LOS DEMANDADOS. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE ACREDITAR INSCRIPCIÓN DE DEMANDA	28/10/2021	1
1100131 03 037 2021 00030	Ejecutivo Singular	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.	SALUDVIDA S. A. EPS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO. CONCEDE APELACIÓN EFECTO SUSPENSIVO	28/10/2021	1
1100131 03 037 2021 00354	Ordinario	CONSTRUCTORA CBC SAS	EDUARDO PADILLA HERNANDEZ	Auto admite demanda Y ORDENA PRESTAR CAUCIÓN	28/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO